



“2010- Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo”

Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN N° 7018

BUENOS AIRES, 12 NOV 2010

VISTO el Expediente Nro.1-0047-0000-10631-10-4 y agregado Nro.1-0047-0000-11950-10-2 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica;

CONSIDERANDO:

Que por dichas actuaciones se solicita la limitación de la Directora Técnica y la designación de la nueva Directora Técnica de LABORATORIO BARCAT S.A.

Que la documentación presentada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que el Departamento de Registro ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por los Decretos Nro.1490/92 y Nro.425/10-

Por ello;

EL INTERVENTOR DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MEDICA

DISPONE:

ARTICULO 1°- Límitese la inscripción de la Farmacéutica Señora MIRIAM ROXANA TEIMA, Matrícula Provincial Nro. 16753, como Directora Técnica de la firma



“2010- Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo”

Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN N° 7018

LABORATORIO BARCAT S.A., con domicilios en la calle Beruti Nro.3439, piso 4 B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y en la calle Guatemala Nro.8897, Loma Hermosa, Provincia de Buenos Aires, a partir del 05 de Julio de 2010.

ARTICULO 2º- Inscribase a la Farmacéutica Señora VIVIANA LAURA SURACHE, Matrícula Nacional Nro.13949, como Directora Técnica de la firma LABORATORIO BARCAT S.A., con domicilio en el artículo precedente, a partir del 05 de Julio de 2010.

ARTICULO 3º.- Regístrese; gírese al Departamento de Registro a sus efectos, por Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia de la presente Disposición, cumplido, remítase a la Dirección de Registro, Fiscalización y Sanidad de Fronteras, a sus efectos. Cumplido, archívese PERMANENTE.-

EXPEDIENTE Nro.1-0047-0000-10631-10-4

Y agregado Nro.1-0047-0000-11950-10-2

DISPOSICION Nro. **7018**

hf

hf


DR. OTTO A. ORSINGER
SUB-INTERVENTOR
A.N.M.A.T.